Viernes 25 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,826

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, BERMUDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 30 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
NOVIEMBRE 25.
Santa Catalina virgen y mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de ... respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

...

Mensajerías Industriales.

...

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El Rio de la Plata sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

La retirada del enemigo.

...

Ultima contestacion...

...

¡¡Cuántos desengaños, jóven Boca Abierta, sufrimos en la vida!! Hoy nos hemos engañado respectivamente: vd. me creia, segun dijo en su primer epístola, un bonachon, lo que se llama un papanatas; y la cruzada libertadora le ha probado que soy un leon, un Fierabras impaciente, un Cid campeador de botas largas; y yo por mi parte, juzgaba que Julio Boca Abierta, era un muchacho inteligentísimo, un atleta en la sátira, un digno émulo de Boileau. Lo creía familiarizado con Ciceron, Horacio, Virgilio y otros autores clásicos, que nos cita frecuentemente; pero he sufrido una cruel decepcion en presencia de sus dos epístolas.

Ellas han venido á desmostrarme, que Julio Boca Abierta, no es mas que un *gracioso comun, amante de los dicharachos y de los qui procuos, que apenas puede rivalizar con Barnetche y que está muy lejos de Mangui.*

Y á la verdad, ¿habrá algo mas insípido, mas pobre, mas vulgar y *mas jactancioso* que la epístola última de que me ocupo?

Escribir una columna, y una columna entera de *El Siglo*, para limitarse á decir *escaldado, restauradores de caminos y de bolsillos agenos, porteros de la ciudad, amigo de los pesos nacionales de Mauá* (en esto creo nos pareceríamos): para hacer alarde de su preclara inteligencia, para hablar de telescopios, de sapat di gom, de caballos briosos, de lanzas, de rifles, de espadas, de botas largas, y hasta de las *mismas* ... la manía de escribir cartas restauradoras, asegurando aquello de lo *escaldado* que tan mal le ha sentado á D. Bernabé, sin duda por tratarse de asentaderas, cosa delicada en estas circunstancias.

Bien decia yo, que en estas materias tengo algo de profeta; si D. Bernabé no escribe, por otras razones mas positivas ha de ser, que la de estar escaldado, pues siendo cosa averiguada que se escribe con las manos, me parecia que la razon que se daba para su silencio, no tenia mas que ver con las cartas que con las témporas.

Y así era en efecto. Si D. Bernabé no escribia, *era de compasion*, por no aplastarnos con su pesada argumentacion, por no trucidarnos con los golpes contundentes de su tremenda crítica.

¡Oh grande alma noble y generosa! ¡Alma de restaurador al fin! ¡Y despues hablarán de las almas de reyuno!

Pero yo, miserable de mí, no he sabido comprender la causa del magnánimo silencio de D. Bernabé y en el pecado voy á llevar la penitencia. D. Bernabé *me va á despojar de los ropages de crítico con que me he vestido* y así, como si dijéramos, á calzon quitado, me va á aplicar mi merecido *en plaine rue*.

Et vidit Deus quod erat bonum como dice la Biblia; que traducido al español quiere decir:

Y ahora verás quien es Callejas.

En consecuencia y desde que D. Bernabé, supo ... puesto en ridículo y apareciendo como un ignorante y como un bestia ante mis conciudadanos.

Cada cita que haya hecho, cada idea que haya emitido, cada palabra que haya dicho, va sin duda á ser objeto de alguna de esas críticas profundas que aplastan á un escritor para toda la vida, mostrándolo como un necio y como un charlatan.

Bajo esta penosa impresion, emprendí la lectura de su carta temblando á cada párrafo de encontrar la consabida crítica.

Pero por lo visto D. Bernabé solo habia querido asustarme. *Compadecido* de mi pequeñez, ha desdeñado recurrir á los tesoros de su ilustracion para anonadarme, contentándose con sentar tres ó cuatro absolutas condenatorias, tales como la de que soy tan *necio como Barnetche y mas necio que Magni*: que mis cartas son *insípidas*; que *soy un fátuo, un farsante, un tonto y un ignorante*, cosas todas que en boca de D. Bernabé tienen una fuerza inapelable por su gran autoridad é imparcialidad.

Otro talvez hubiera creido necesario entrar á demostrar sus asertos, sobre todo, aquello de la *ignorancia y los plajios*, para lo cual no hay mas sino citar el libro y el paraje de donde el pensamiento se ha sacado, que es cosa fácil.

Pero D. Bernabé no es hombre que desciende á esas minuciosidades. Que él lo diga basta: *Magister dixit.*

...

Hay sin embargo, dos párrafos de la carta de D. Bernabé, que parecen dirigidos á probar mi ignorancia y mis plajios.

...

¡Vaya! que D. Bernabé, sin duda por tratarse de ... Hágame usted el favor de ...

...

Soy, D. Bernabé, S. S.

Boca Abierta.

Concurso piadoso.

Damos á continuacion una relacion de las Señoras que han concurrido con su piadosa ofrenda al Hospital Militar, despues de la publicacion que hicimos hace dias.

Estado Mayor de la Linea.

Relacion nominal de las personas que han enviado hilas, vendas y demas útiles para los heridos del Hospital Militar de sangre.

La Sra. D.ª Sofía Cortez de Alvarez, 1 caja de vendas, 1 caja de pañueletas, género para compresas.

La Sra. D.ª Matilde Stewart de Pacheco y Obes, 1 bandeja de hilas, 2 docenas de pañueletas, 18 vendas anchas, 16 idem angostas, 30 idem de cuerpo, 7 compresas, género para hilas.

La Sra. D.ª Delfina García de Stewart, 11 vendas, 27 pañueletas, 10 compresas, 12 vendajes de cuerpo, 1 bandeja de hilas.

La señora Lucía A. de Roano, 1 bandeja de hilas.

La señora María Autuña de Lavandera, 1 bandeja de hilas.

La señorita Carolina Pagola, 1 bandeja de hilas, 1 idem compresas.

La señorita de Abella, 1 bandeja de compresas, 1 id. hilas.

La señora Pabla G. de Franco, 1 caja de hilas.

La viuda del señor Tarabal, 1 cajas de hilas.

La señora doña Laura Zas de Carafi, 1½ docena paganas, 1 caja de hilas.

La señora Zas de Jacobson, 1 caja de hilas.

El señor Cónsul Belga, 1 cajon de thé Congo.

Señoritas de Rios, 1 caja de hilas.

Señorita Fanny Denovan, 1 caja hilas y 26 vendajes.

Señora doña Cármen Osorio de Solaro, 1 caja hilas.

Señorita doña Delfina Solaro, 1 caja hilas.

Noviembre 21 de 1870.

Juan P. Rebollo.

«Al uno que nació colorado»

Un anónimo que se firma *uno que nació colorado*, nos ha remitido un estenso artículo sobre D. José María Muñoz, que no podemos publicar por considerarlo sumamente impertinente.

Si su autor quiere que se publique, se servirá firmarlo.

Entonces tendríamos tambien el gusto de conocer á ese *puro* que á todo el mundo fulmina con tanto desembarazo, pues no sabemos que ningun ciudadano que haya vivido en Montevideo durante la última época pueda espresarse en esos términos.

El Sr. D. Belisario Estomba.

Este caballero nos ha remitido un artículo en virtud del ofrecimiento que le hicimos, de nuestras columnas, prometiendo continuar—Mañana verá la luz.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 21 de 1870.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Julio Doazar en el carácter de Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia.

Art. 2.º Declárase al Sr. Doazar en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Esteriores.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 21 de 1870.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Quedan reconocidos los señores Don Conrado Menet y Don Adolfo Sprungli, el primero en el carácter de Cónsul de Suiza, y el segundo en el de Vice-Cónsul de la misma nacion en Montevideo.

Art. 2.º Anótense las Patentes en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 21 de 1870.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado el Sr. D. Duncan Stewart del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, dándosele las gracias por los importantes servicios que ha prestado en el desempeño de aquel empleo.

Art. 2.º Interin no se provee la vacante dejada por el Sr. Stewart, el oficial mayor de Hacienda D. José María Navas queda encargado del Despacho.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
FERNANDO TORRES.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Castro

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Laviña y RR. Rodriguez, Ferreira, Solsona y Pagola.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite los antecedentes del asunto Castro —A la Comision respectiva.

La Comision especial se ha espedido sobre la vénia solicitada por el P. E. para entrar en negociaciones de un tratado de comercio y navegacion con Bolivia y Austro-Hungría—Repártase.

El Sr. Ferreira hizo mocion para que se tratase sobre tablas el despacho de la Comision especial de que acababa de darse cuenta, con supresion de la segunda discusion.

Apoyada y votada afirmativamente, así se acordó.

Puesta en discusion la Minuta concediendo al P. E. la vénia solicitada para iniciar un tratado de comercio, y navegacion con los Representantes de Bolivia y Austro-Hungría, con calidad de someterlo á la aprobacion del Cuerpo Legislativo, no se hizo uso de la palabra.

Votada, resultó aprobada.

El Sr. Ferreira llamó la atencion de la Comision Permanente sobre la órden general del Estado Mayor de la línea, imponiendo pena de azotes; pena que estaba abolida por una ley vigente; haciendo mocion para que se interpelase al Ministerio respectivo á su respecto.

El Sr. Laviña replicó, que se disponia á hacer una mocion semejante, pero que habiéndose apresurado el Secretario del Comandante General de Armas á la Secretaría de la Cámara de RR. manifestando que la Comandancia General de Armas iba á derogar aquella órden, formulada en un concepto equivocado, habia creido escusado hacerlo, atentas las seguridades dadas por el Secretario de la Comandancia general de Armas, á nombre de esta.

El Sr. Ferreira se manifestó satisfecho con esta esplicacion, retirando su mocion, y proponiendo se publicase esta parte de la sesion, para salvar la responsabilidad moral que tenia ante el pueblo la Comision Permanente, como encargada de velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes.

Así se acordó, levantándose la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 24 DE NOVIEMBRE

Presidencia del Sr. Rodriguez.

La sesion se abrió con asistencia de los Sres. De-María, Solsona, Ferreira, Chucarro (D. A.,) Lacueva, Toribio, Solsona y Lamas, Chucarro (D. Eduardo,) Mac-Eachen, Labrousse, Delgado, Viana, Mendez, Guarch, Acosta, Navajas, Carve, Tomkinson, Rücker, Ximeno, Perez (D. F.,) Vilaza y Baliñas.

Aprobadas las actas anteriores, se entró en la órden del dia, sancionándose el resto del presupuesto de guerra, desde la planilla núm. 13.

Durante la discusion se propusieron algunas enmiendas, que dieron lugar al debate.

El Sr. Ximeno propuso se aplazase la votacion de la partida—gastos de la Capitanía del Puerto 6,000 $ hasta la sesion próxima, para tomar algunos conocimientos.

El Sr. De-María propuso, se equiparase el sueldo del oficial 1º de la Capitanía del Puerto á los de otras reparticiones, aumentándose á 1,500 $ en vez de 1,300.

Votadas estas proposiciones, fueron sancionadas.

El Sr. De-María propuso la supresion de la partida para construccion de cuarteles 60,000 $, fundándose en que la situacion del país no era la mas aparente para estas obras.

El Sr. Ferreira combatió esta enmienda, replicando el Sr. De-María.

El Sr. Navajas, miembro informante de la Comision Militar, declaró que esta aceptaba la supresion propuesta por el Sr. De-María.

El Sr. Ferreira insistió en su oposicion á la enmienda, fundándose en que se necesitaban cuarteles y en que la partida gastos estraordinarios de que se habia hecho mérito, no podia destinarse á este objeto, sino á otros escepcionales, como la construccion de trincheras etc.

Le replicó el Sr. Labrousse, pronunciándose por la supresion de la partida construccion de cuarteles 60,000 $.

El Sr. Carve propuso un término medio, asignando 300 $ mensuales para alquiler de cuarteles.

El Sr. Jimeno propuso la supresion de la partida recomposicion de armamento 6,000 $ fundándose en que existia el Parque; y observando tambien que era esesiva la partida de 200,000 $ que se asignaba para rancho, vestuarios y otros gastos de los cuerpos de línea y Urbano.

Votadas estas enmiendas fueron desechadas.

La mesa proclamó sancionado el presupuesto de guerra.

Despues de un cuarto intermedio, se consideró el proyecto de ley remitido por el Senado, otorgando la concesion solicitada por D. Gerardo Nogueira sobre establecimiento de una via férrea desde Fray-Bentos hasta Tacuarembó, cuyo proyecto aconsejaba la Comision de Hacienda fuese desechado *in-totum*.

El Sr. Carve sostuvo el proyecto del Senado, y lo combatió el Sr. Labrousse miembro informante de la Comision.

El Sr. De-María manifestó que sin estar enteramente conforme con el proyecto del H. Senado, que consideraba susceptible de modificaciones, votaria por su aprobacion en general puesto que no importaba esto mas que declarar que queria la Cámara ocuparse del asunto, para poderse mejorar en la discusion particular antes que desecharlo.

Votado el proyecto del Senado, resultó desechado.

La sesion se levantó á las 5 y media de la tarde.

EXTERIOR

Julio Favre dirijió la siguiente circular a los agentes diplomáticos de Francia:

Señor:—Ignoro cuando llegará este despacho á vuestras manos. Ha treinta dias que Paris está sitiado, y su firme resolucion de resistir hasta que haya conseguido la victoria, puede prolongar por algun tiempo la situacion violenta que lo separó del resto del mundo.

Todavía, no he querido demorar, ni por un dia, la respuesta que merece la esposicion del señor conde de Bismark acerca de la entrevista de Ferrieres: en primer lugar, debo notar que ella confirma todos los puntos de mi narracion, escepto en lo que respecta á una conversacion sobre las condiciones de paz, las cuales, segun el señor Bismark, no fueron discutidas por nosotros.

Reconocí que sobre este particular el canciller de la Confederacion del Norte, desde las primeras palabras me opuso una escepcion deducida de mi declaracion absoluta, que yo no consentiria en cesion alguna de territorio; con todo, mi interlocutor no puede olvidarse de que, insistiendo yo, se esplicó categóricamente, y mencionó, en el caso en que el principio de la cesion territorial se admitiese, las condiciones que mencioné en mi esposicion: abandono por la Francia de Strasburgo con toda la Alsacia, de Metz y una parte de la Lorena.

El canciller observa que estas condiciones pueden agravarse con la continuacion de la guerra. Así me lo declaró, en verdad, y le agradezco haber querido confesarlo él mismo. Es bueno que la Francia sepa hasta donde llega la ambicion de Prusia: no se detiene ante la conquista de nuestras dos provincias, prosigue impasible en la empresa sistemática de nuestro aniquilamiento.

Despues de haber anunciado solemnemente al mundo, por boca de su Rey, que solo se movia contra Napoleon y sus soldados, sigue encarnizado en la destruccion del pueblo francés. Asola el territorio, incendia las poblaciones, oprime á los habitantes con las requisiciones, los somete á contribucion cuando no pueden satisfacer sus exigencias, y emplea todos los recursos de la ciencia en una guerra de esterminio.

La Francia no puede, pues, engañarse. Trátase para ella de ser ó no ser. Proponiéndosele la paz en cambio de tres departamentos, que le están unidos por un íntimo afecto, se le ofrecia la deshonra. La repelió. Pretenden castigarla, matándola.

Hé aquí la situacion bien definida.

En valde le dicen: «No es vergüenza ser vencido, aun menos soportar los sacrificios impuestos por la derrota. En valde se añade tambien que la Prusia puede posesionarse de las conquistas violentas é injustas de Luis XIV. Semejantes objeciones no tienen alcance, y justo es el espanto por tener que responderlas.

La Francia no busca un consuelo impotente en la esplicacion demasiado fácil de las causas que acarrearon sus reveses. Acepta sus desgracias y no las discute como su enemigo. El dia en que consiguió ser dueña de sus destinos, ofreció lealmente una reparacion. Unicamente que esa reparacion no podia ser una cesion de territorio. ¿Porqué? ¿Porqué era disminucion de territorio? No. Porque era una violacion de la justicia y del derecho, que no parece respetar mucho el canciller de la Confederacion del Norte.

Nos recuerda las conquistas de Luis XIV. ¿Pretende acaso volver al *statu quo* que las precedió? ¿Quiere reducir su amo la corona ducal bajo la suzeranía de los reyes de Polonia? ¿Si en la transformacion por que pasó la Europa, la Prusia vino á ser de un Estado insignificante una poderosa monarquía, no lo debe por ventura á la conquista?

Pero en los dos siglos que favorecieron esa vasta recomposicion, se operó una profunda alteracion, mas profunda y de un órden mas elevado que aquella que hasta hoy determinaba los desmembramientos territoriales.

El derecho humano salió de las regiones abstractas de la filosofía. Camina incesantemente para dominar el mundo, y es ese derecho que la Prusia holla, cuando pretende arrancarnos dos provincias, reconociendo que los pueblos repelen enérgicamente su señorío.

A este respecto, no hay cosa que mejor defina su doctrina, que esta frase repetida por el canciller de la *Confederacion del Norte.*—«Strasburgo es la llave de nuestra casa.» Es pues, como propietario, que la Prusia estipula, y esta propiedad se aplica á seres humanos, cuya libertad moral y cuya dignidad individual suprime por este hecho.

Ahora, es precisamente el respeto por esa libertad, por esa dignidad, que impone la obligacion de no consentir en el abandono que se le exige. Puede soportar el abuso de la fuerza, pero no unirle la abyeccion de su voluntad.

Hice mal en no precisar mas mi pensamiento sobre ese punto cuando dije, lo que ratifico, que no podíamos sin deshonra ceder la Alsacia y la Lorena.

Caractericé así, no el acto impuesto al vencido, sino la debilidad de un cómplice, que ausiliaria al opresor y consumaria una iniquidad para rescatarse á sí propio. El Sr. conde de Bismark no encontrará un francés digno de este nombre, que piense y proceda de otro modo.

Y es por esto que no puedo reconocer que se haya hecho una propuesta de armisticio seriamente aceptable.

Deseaba con ansia que se nos ofreciese un medio honroso para suspender las hostilidades y convocar una asamblea. Pero apelo á todos los hombres imparciales, ¿podia el Gobierno consentir en el compromiso que se le proponia?

El armisticio seria una irrision, si hiciese posibles unas elecciones libres. Luego, apenas se le consintió el plazo efectivo de 48 horas. Durante el resto del plazo de quince dias, ó tres semanas, la Prusia se reservaba la continuacion de las hostilidades, de modo que la asamblea deliberaria acerca de la paz ó de la guerra durante la batalla que decidiese de la suerte de Paris.

Además de eso, el armisticio no comprendia á Metz. Escluia el abastecimiento, y nos condenaba á consumirnos nuestros víveres, mientras que el ejército sitiador viviria á la larga saqueando nuestras provincias. Finalmente, la Alsacia y Lorena no elegirian diputados, por la razon verdaderamente inaudita de que se trataba de pronunciar sobre su suerte. La Prusia, no reconociéndole ese derecho, nos pedia que empuñásemos la espada con que corta.

Hé aquí las condiciones que el canciller de la Confederacion del Norte no hesita en calificar de *muy conciliadoras*, acusándonos de no aprovecharnos de la ocasion para convocar una asamblea nacional, dando así testimonio de no querernos desembarazar de las dificultades que obstan á la conclusion de una paz conforme al derecho nacional, y de no atender la opinion pública del pueblo francés.»

Pues bien, aceptamos ante nuestra pátria y ante la historia, la responsabilidad de nuestra negativa. Si no la opusiésemos á las exigencias de la Prusia, seria á nuestro ver, una traicion. Ignoro cual es el destino que la fortuna nos reserva.

Pero, lo que yo presiento, es que si tuviera que elegir entre la situacion actual de Francia y de Prusia, preferiria la primera. Antes quiero nuestros sufrimientos, nuestros peligros, nuestros sacrificios, que la inflexible y cruel ambicion de nuestro enemigo. Tengo la firme confianza de que la Francia ha de vencer.

Aunque fuese vencida, seria aun tan grande en su infortunio, que seria el blanco de la admiracion y simpatía del mundo entero. Ahí está su verdadera fuerza y ... su venganza.

Los gabinetes europeos que se han limitado á estériles ... autorizan, con su inercia, la continuacion de una lucha bárbara que es un desastre para todos, un ultraje á la civilizacion.

Esta sanguinolenta leccion no será perdida por los pueblos. ¿Y quién sabe? La historia nos dice que las regeneraciones humanas marchan, por una ley misteriosa, íntimamente ligadas á inefables desventuras.

La Francia necesitaba, tal vez, de una suprema provocacion: saldrá de ella transfigurada, y su génio brillará con un esplendor tanto mas deslumbrante, cuanto mayor fuese la constancia y el valor con que se haya sostenido y preservado de todo desfallecimiento frente á un enemigo poderoso é implacable.

Cuando pudiereis, Señor, inspiraros en estas reflexiones, en vuestras relaciones con el representante del gobierno cerca del cual estais acreditado, la fortuna habrá pronunciado su sentencia.

Viendo esta gran poblacion de Paris sitiada ha un mes, tan resuelta, tan severa, tan unida, espero, con el corazon firme y confiado, la hora de su libertad.

Julio Favre.

(Traducido del *Diario do Rio*.)

El general Trochú

El general Trochú, gobernador de Paris, quiere despertar y emplear todas las fuerzas vivas de la nacion. No es hombre que tenga confianza solo en los fusiles, en las ametralladoras, en las fortificaciones y en las máquinas de guerra, de defensa ó destruccion.

Sabe que es necesario tambien que haya ciudadanos ardientes y armas de fino temple para salvar un pais invadido.

Era tiempo que se hiciese oir una voz viril en medio de ese tumulto de excitaciones enfermizas y ruidosas. Entre las desgracias que aflijen á la Francia en estos dias dolorosos, mencionaremos tambien el enervamiento y las sacudidas que producen ciertos diarios, siempre en busca de una nueva sensacion, de una jactancia, de una sorpresa, de una fiebre artificial, de un efecto momentáneo.

Muchos pesares debian haber sufrido los verdaderos escritores, los verdaderos franceses, en vista de semejante proceder. El aparato escénico, los efectos dramáticos, se constituyeron el medio ordinario y la especulacion diaria de ciertos periódicos, tristes señales de los tristes tiempos en que vivimos.

Han tratado á este gran pueblo de la Francia lo mismo que ciertos dramas contemporáneos habian tratado á este gran público. Siempre en busca de sobreexcitacion nerviosa, de la agitacion febril. Siempre en busca de lo que es violento y facticio. Ni una palabra sencilla, ni un sentimiento sincero, ni una impresion justa y profunda.

¿Y cómo quereis entonces que el resorte interior y el impulso natural no se despedacen ante esas conmo-

---

FOLLETIN 51

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro duodécimo.

UN GOLPE DE MANO.

—Poca cosa: cincuenta duros al mes y las palizas que me gane.

—Usted es hombre diestro, de valor,.....

—Lo mejor que tengo es que todo me importa un ardite: así que he aceptado y estoy contento.

—Pues, contento y deseando ocasiones de lucir.....

—Mi valor y mi fuerza ¿no es eso?

—Justamente.

—Pero se me figura que desde algun tiempo á esta parte tienen los hombres mucha filosofía: les insulta un periódico satírico, y en vez de buscar al director ó á los redactores del periódico que les ha insultado para decirles cuántas son cinco, para cruzarles la cara de un sendo bofeton, esclaman riéndose: «Ya, quién hace caso de eso; cosas de tal periódico; que mas querrian sus redactores sino que uno les hiciera caso; lo que merecen es el desprecio universal.» Y con esto dejan satisfecho su honor y duermen tan tranquilos.

—Algo hay de eso, dijo Ezequiel; pero de todos modos, usted que desea darse á conocer y yo que despues de haber hecho grandes y profundos estudios científicos empiezo á figurar como hombre público, necesitamos para llegar cuanto antes á la celebridad una ocasion.

—Un lance. ¡No es verdad?

—Precisamente; y ya he encontrado esa ocasion.

—¿Será posible, tan pronto?

—Oigame usted, querido Pompeyo: en este mundo los que van por el camino derecho.....

—Se aburren, ya lo sé: los atajos son mas pintorescos.

—Pues bien: nosotros dos somos amigos.

—Hasta la muerte. Mozo, venga otra copa.

—Yo estoy unido en cierto modo con don Hamerio y don Benigno; pero usted mas que yo necesita un bautismo de sangre.

—Pues, de sangre política.

—Precisamente. El propietario y director del periódico en que yo escribo es el blanco que ha elegido el que usted va á dirigir para descargar sobre él la poderosa arma que maneja el ridículo.

—Que dicho sea de paso, alcanza mas que los cañones rayados.

—Yo le protejo á usted.

—Ya lo estoy viendo.

—Y he aconsejado al bueno de don Cosme.

—¡Don Cosme! ¡El que ha sacado el premio gordo.

—El mismo.

—Sí, le conozco mucho.

—¡Es amigo de usted!

—Amigo, no: me prestó un dia mil reales y para que no me los pida me conviene colocarme en frente de él.

—¡Es decir que no le importaria á usted nada si fuera necesario....

—¡Batirme con él? es demasiado viejo.

—Déjeme usted hablar y verá usted mi plan.

—Ya estoy rabiando por saber...

—A ... mismo acabo de aconsejarle que permita la insercion de un artículo contra los redactores y especialmente al director del *Desarreglador de la humanidad*: de esta manera, le he dicho, hacemos un escarmiento de una vez y el pobrecito ha caido en el lazo, ha aceptado mi idea y me ha encargado, que escriba el tal artículo: yo lo voy á escribir; procuraré insultarle á usted, firmaré el escrito, y como es natural, usted conteste en el periódico; yo recojo la contestacion y digo con mucha solemnidad: esta cuestion ha dejado de ser pública para pasar á otro terreno; cuando el honor se ve manchado...

—Necesita limpiarse á toda costa.

—Acto continuo envio á usted dos padrinos: todo con la mayor solemnidad.

—Corriente.

—Usted nombra otros dos.

—¡Bravo!

—Procuraremos que estos padrinos sean compinches nuestros.

—Perfectamente; cualquiera diria que era usted un actor dramático.

—Enteramos á los periódicos noticieros con la mayor reserva de la situacion en que se halla el asunto: llega el dia señalado para el lance: usted toma un carruaje y yo otro, cuyo importe abonan las respectivas administraciones de los periódicos: vamos al campo del honor: cruzamos los aceros, ó gastamos un poco de pólvora en salva, que es lo mejor que podemos hacer: disparamos dos ó tres veces, y esto es mucho mejor, porque de esta manera no tenemos que dar parte en la intriga á los padrinos; y satisfechos uno y otro volvemos á Madrid triunfantes; los amigos nos saludan, nos dan la enhorabuena, los periódicos cuentan el resultado satisfactorio del suceso *desagradable*; se habla en todos los salones elegantes de nosotros; los ministros fijan su atencion en nuestra individualidad; somos los héroes de la moda durante algunos dias, y los respectivos propietarios de los periódicos en que escribimos, no estando en la intriga, nos admirarán tambien é inspiraremos gran importancia á sus ojos. ¿Qué le parece á usted mi plan?

—Hombre, que si estuviese en mi mano haria á usted ministro de Hacienda; eso se llama salvar una situacion difícil.

—¿Acepta usted?

—¡Pues no he de aceptar! Si estoy dispuesto á batirme de verdad con cualquiera, ¿cómo no me he de batir en broma si á los dos dias del lance puedo pedir que me aumenten el sueldo?

—Pues entonces separémonos ahora y como si no nos hubiéramos conocido.

—Antes convendria que pagara usted las tres copas que me he tomado.

—Es verdad. Mozo, cóbrese usted, dijo Ezequiel alargándole una moneda.

Los dos amigos salieron hasta la puerta.

—Ea, aquí terminan nuestras relaciones: hasta el campo del honor. Si usted quiere le leeré antes el artículo que voy á escribir contra usted.

—No, hombre, no importa: ponga usted lo que quiera, yo no lo he de leer.

CAPITULO IV.

UN DESAFIO POR DENTRO.

Ezequiel escribió el artículo contra los redactores y especialmente contra el director del *Desarreglador*, y lo llevó á don Cosme: este hizo muchas correcciones para templar la crudeza del escrito.

—Esto no es escribir, es insultar; le dijo.

—Desengáñese usted; es el lenguaje que se emplea en la prensa cuando se llevan las cuestiones á este terreno.

—Yo no lo creo.

—Lea usted los periódicos.

—Poco me importa que los periódicos se traten de este modo: todo el que se excede se perjudica.

—Bien está; corrija usted lo que quiera.

Don Cosme hizo las correcciones; pero Ezequiel se fué á la imprenta y dando una gratificacion á uno de los cajistas le dijo:

—Es necesario que mi artículo salga sin las correcciones que ha hecho don Cosme; si acaso cuando lo vea él mañana se dice que todo ha sido efecto de una distraccion.

Así se hizo, y dos dias despues el *Regenerador de la humanidad* que habia prometido en su periódico no descender á cuestiones personales, no insultar á nadie, ser, en una palabra, el antítesis de los demás periódicos, hablaba con un descaro, con una procacidad hasta entonces desconocida.

Don Cosme se indignó y quiso llamar al regente de la imprenta para despedirle; pero Ezequiel se interpuso.

—Perdónelo usted, porque todo es obra mia. Sí, señor don Cosme, añadió; yo soy un hombre agradecido; yo debo á usted la profesion que ejerzo; yo le respeto; yo le venero; yo le admiro; y no puedo consentir que unos canallas cuya historia sabemos todos se atreven á manchar la limpia reputacion de usted: el artículo está firmado por mí; yo soy quien respondo de todo, y no tengo inconveniente ninguno en hacer esta revelacion para dejar á salvo la reputacion de usted.

—Sí, sí, dijo don Cosme que como no era hombre de armas tomar y no estaba muy ducho en las cuestiones de honor, tal como se entienden en la vida, no pensó al aceptar la oferta de Ezequiel que se iba á poner en ridículo.

Lo único que deseaba era indicar á sus lectores que él no habia intervenido para nada en este artículo, y esto lo conseguia.

El *Desarreglador* no se hizo esperar en la respuesta; pero lo estraño es que Ezequiel recibió una carta de su amigo Pompeyo diciéndole: «Querido amigo: hágame usted el favor de contestar en mi nombre al artículo que ha escrito usted contra mí: yo no sabria qué decir, porque aunque sé esgrimir la espada, en eso de manejar la pluma no estoy muy ducho.»

Ezequiel, con ese cinismo que constituye la parte principal de su carácter, se puso de vuelta y media; bien es verdad que tuvo buen cuidado de disfrazar su letra por lo que pudiera resultar.

En estas breves líneas que escribió en contra suya tuvo presente no mencionar para nada á don Cosme.

Cuando este leyó el artículo de *El Desarreglador*,

—¿Ve usted como ha salido lo que yo decia? Ya no se meten con usted; ya le tienen miedo; ahora es todo conmigo, porque me creen tímido. ¡Oh! yo les probaré que no soy hombre que aguante semejantes injurias. Les voy á contestar.

—De ningun modo.

—Pues qué, ¿quiere usted que me deje insultar de esta manera?

—Pero hombre de Dios....

—Nada, nada, tiene usted el deber de dejarme decir cuatro palabras á esos miserables. Seré breve, pero expresivo.

Y escribió como ya pueden suponer mis lectores, anunciando que la cuestion iba á pasar á otro terreno.

Ezequiel veia salir todas las cosas á medida de su deseo, y lo único que estrañaba era que doña Aurora escuchaba sus confesiones con frialdad; no habia tenido ocasion de hablar con ella y necesitaba no perder su gracia.

Para conseguir esto último creyó lo mas oportuno escribirle una larga carta diciéndole todo lo que habia pasado; todo lo que se proponia hacer, y hablando en ella con el desenfado natural de su ingenio, de aquella ocasion que iba á proporcionarle una reputacion de periodista, que iba á abrirle las puertas de muchos salones, que iba á acercarle mas y mas á la posicion que deseaba conseguir para ofrecérsela, le daba un arma poderosa que debia volverse contra él; pero él á pesar de su sagacidad, no pensó en esto; la vanidad se apoderó de su espíritu, y como ya estaba de acuerdo con su adversario y no era menester enterar de su secreto á los padrinos, podria aprovechar aquella circunstancia para intimar sus relaciones con algunos personajes importantes. Las amistades que se adquieren antes de ir al campo del honor suelen ser muy provechosas.

Nada mas aceptado en las costumbres de nuestra sociedad, que dirigirse á un personaje por desconocido que sea, para pedirle que sea padrino en un lance de honor: pocos son los que se niegan á dispensar esta gracia.

¿Qué relaciones podia necesitar Ezequiel?

Algun escritor célebre, algun militar distinguido y un médico de reputacion que si llegaba el caso prestase apoyo á la parte denticulosa antiflojística.

—El brigadier don Roque Campuzano es un personaje importante; visita los salones mas distinguidos, y los lances en que él sirve de padrino tienen cierta importancia: no le conozco; pero eso no importa, de los audaces es la fortuna: esta es una ocasion de hacer amistades con él. Entre una celebridad literaria ó política y un banquero, lo que mas necesito es lo último. Me acuerdo que una vez me presentaron á don Ernesto Solderilla, hombre de gran capital y que le da por proteger de cuando en cuando á los sabios y á las bailarinas: no me hizo caso, pero no importa; su amistad es preciosa.

Dicho y hecho; aquel mismo dia se fué á visitar á los dos personajes.

En cuanto supieron el motivo que le llevaba á verlos, le recibieron con la mayor amabilidad: el primero se prestó desde luego á servirle de padrino: el segundo tuvo algun escrúpulo; pero como por entonces se proponia emitir unas acciones de una sociedad que estaba fundando, creyó que no le vendria mal el que se pronunciase su nombre con aquel motivo en todos los círculos de Madrid.

Pompeyo por su parte hizo que le apadrinaran el conde de la Cuenca y don Mamerto.

Como el duelo era formal, los padrinos se reunieron, acordaron las condiciones de él y quedaron en que Ezequiel llevaria el médico.

Gracias á esto pudo tambien entrar en el asunto don Tadeo.

Aquella noche en el casino, en los cafés, en los teatros, en todas partes se decian unos á otros:

—¿Sabe usted lo que ocurre?

—¿Qué?

—Hay un lance pendiente.

—¿Un lance?

—Sí.

—¿Quién se bate?

—Un redactor del *Regenerador de la humanidad* con otro del *Desarreglador* de la misma.

—Eso es lógico. ¿Quiénes son los padrinos?

—Fulano y zutano.

Y estas noticias se repetian y comentaban en todas partes.

—¡Qué dignidad, qué valor, qué sangre fria tienen nuestros ahijados! se dijeron los padrinos al terminar una de esas entrevistas solemnes en las que en muchas ocasiones, con perdon sea dicho de los, que tienen que batirse por desgracia, porque han sido verdaderamente ofendidos en su honor, parece que los hombres formales se complacen en jugar como los chicos.

—Ya está todo arreglado, dijo Ezequiel á don Cosme.

—¿Cómo arreglado?

—Sí, señor, mañana castigaré la insolencia de esos burlones.

—¡Qué me cuenta usted!

—Tengo pendiente un lance.

—¿Con quién?

—Con el director de ese periodicucho.

—Pero hombre, justamente lo que yo deseaba evitar. Un periódico que lleva cinco ó seis dias de vida, y á los cinco ó seis dias tiene ya un desafío: un periódico que viene á predicar la paz y la concordia entre los hombres se ve obligado á romper la cabeza á otro ó á permitir que se la rompan: esto es un desatino, esto es una inhumanidad.

—Ya es imposible retroceder.

—¡Ve usted lo que yo le decia!

—Por Dios, señor don Cosme, no me haga usted creer que es usted capaz de la ingratitud.

—No, pero......

—¿Cree usted que para mí es gustoso exponer mi vida precisamente cuando el amor á la ciencia, cuando los descubrimientos en que he empleado muchos años iban á ofrecerme el fruto de mi tarea, sucumbir á manos de un miserable ó tener que matarle? ¿Cree usted que es manera de recompensar esta abnegacion, este heroismo de mi parte, calificarme como usted me califica?

—¡Válgame Dios, válgame Dios! dijo don Cosme paseándose de un lado á otro: no es, no es esto lo que yo quiero: seria capaz hasta de pedir perdon á esos que me han insultado de ese modo. ¡Vaya un ejemplo que vamos á dar al público! Qué, ¿no cree usted que cuando nuestros suscritores, en su mayor parte industriales, hombres de bien, con casa abierta, dedicados á trabajos que les producen lo necesario para vivir, que pasan su existencia en una atmósfera honrada, tranquila, no cree usted, repito, que esto nos perjudicará á los ojos de esta buena gente que no riñe ni le gusta batirse?

—Don Cosme, usted no conoce el mundo! ¿Quiere usted apostarse cualquier cosa á que mañana le piden á usted dos ó tres mil números mas de los de costumbre? ¡Pues poquito interés que tiene todo el mundo en saber el resultado del lance!

—En fin, cómo ha de ser, cómo ha de ser, dijo don Cosme.

—Hasta mañana, dijo Ezequiel marchándose. No tenga usted cuidado; tengo excelente puntería y mi pecho no tiembla: estoy seguro de que venceré.

—Sí, vaya un modo de discurrir, vaya un modo de argumentar, levantando la tapa de los sesos al contrario.

Así, ¡quién no es un sabio!

Ezequiel creyó conveniente marcharse, y dejó á don Cosme abrumado en la impresion que le habian producido aquellas noticias.

Al dia siguiente, de madrugada, fueron los respectivos padrinos á buscar á los combatientes.

Y por lo mas céntrico de Madrid, sin duda para que no los vieran, se encaminaron hácia el Pardo.

—Señores, dijo uno de los padrinos con la mayor formalidad cuando estuvieron los adversarios uno frente á otro con las pistolas en la mano: ¿no habria medio de arreglar esta triste cuestion sin que ustedes, dos jóvenes de corazon y de talento, se expusieran á ser el uno víctima del otro?

—Yo no me retracto, dijo Ezequiel con mucha solemnidad.

—Ni yo tampoco, respondió su antagonista conteniéndose para no echarse á reir.

—En ese caso nuestra mision concluye y empieza la de ustedes.

En el mes de Enero suele hacer frio, y el dia en que los dos adversarios iban á batirse soplaba el Guadarrama mas de lo regular.

Los dos combatientes se alegraron muchísimo de no batirse á sable porque hubieran tenido que quitarse las levitas y corrian peligro de coger un resfriado cuando menos.

Los padrinos midieron la distancia, pusieron á los adversarios uno frente á otro; se separaron, dieron las tres palmadas de ordenanza y sonaron dos tiros.

Poco faltó para que uno de los padrinos que estaba bastante lejos, no sufriera las consecuencias de la amistad de los dos rivales, porque al tirar, con la serenidad natural que tenian, procuraron no darse.

Las tres palmadas resonaron y volvieron á escucharse dos tiros.

Sin novedad.

—Señores, basta, basta, dijeron los padrinos: han dado ustedes pruebas de valor, han expuesto su vida, han lavado la mancha: dénse ustedes las manos.

—Yo, dijo Ezequiel....

—Yo por mi parte, repuso Pompeyo adelantándose, reconozco en este caballero prendas muy señaladas de valor, y declaro que no ha sido mi ánimo ofenderle.

—Retiro las palabras injuriosas que le he dicho en mi periódico.

—Y yo las mias.

—En ese caso formaremos un acta de lo que acaba de pasar, y mutuamente declararán ustedes en sus respectivos periódicos que esto ha terminado de una manera satisfactoria.

—Yo tengo preparado un almuerzo en mi casa para ustedes, dijo el banquero don Roque Solderilla que precisamente dos dias antes habia mandado traer de Paris un *surtout*, ó sea un servicio completo de mesa, de plata alfénide, y conociendo que aquella era ocasion para que al darse cuenta del almuerzo, se pudiera dirigir algun piropo á su vajilla y á su esplendidez, se llevó á su casa á los adversarios.

Aquel dia no se habló en todo Madrid mas que del lance,

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

ADUANA

Burdeos, saldrá el 27 el vapor inglés «Liberia,» esperado de Valparaiso el dia 26 del corriente.

Para Londres con escalas en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes, saldrá el 28 de diciembre vapor inglés «Bornea».

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 1.º de diciembre vapor frances «Gironde.»

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el consulado frances hasta las 3 del dia 1.º

Para Génova con escala en Nápoles, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, saldrá el 21 de diciembre. Vapor frances «Savoie.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

1.ª y 2.ª funcion del 1er. abono

La empresa de este teatro tiene la satisfaccion de anunciar á este galante público que empieza sus trabajos, el

SÁBADO 26 NOVIEMBRE

con la gran zarzuela nueva y en 4 actos, titulada:

EL SARGENTO FEDERICO

En la que toman parte la Sra. Segura, Srta. Alcántara, España y los Sres. Astort, Allú, Saez, Jarques, Aymerich.

Coros de aldeanos, aldeanas, guarda bosques, pajes, soldados, etc.

DOMINGO 27

La tan conocida y aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

Mis dos mujeres

Desempeñada por la Sra. Segura, Srta. Alcántara, Sra. García y los Sres. Astort, Carbonell, Saez, Allú.

Coros de colegialas etc.

NOTA.—Se advierte que á las 8¼ en punto se levantará el telon.

OTRA.—Los señores que tienen encargadas aposentadurías para abonos, se les reservan hasta el miércoles 23 á las 4 de la tarde en la boletería del teatro.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui vendredi 25 Novembre 1870

FLEUR DE THÉ

Opera bouffe en 3 actes, de C. Lecocq.

A 8¼ heures.

A l'etude.—«La Grande Duchesse de Gérolstein» «Vent du Soir» Prochainement.—Bénéfice de Mr. Boula.

NOTA.—On demande des hommes choristes.

REMATES

Agustin Sorracco

Importante incendio judicial: del almacen naval de los fallidos Tatterson et Taylor, en la calle de Colon, núm. 13, 15 y 17.

HOY viernes 25 del corriente Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda; el detalle es como sigue:

Barricas de alquitran, tarros pinturas, id varnis, anclas grandes y chicas, remos, cadenas, piezas de lona, id asargado, cuerda de varias clases, cabos para buque, piolin, linternas, velas para buque, id para embarcaciones, clavos de cobre, id de fierro, banderas de varias naciones, jénero para banderas, estampas, barrils en tarros, aceite linaza, id de potro, aguarras, polvora en tarros, canillas de bronce, id de madera, cocinas económicas, pintura de varias clases [illegible] ... ratos de gas, tabique y una cantidad de cascos vacíos. 7153

Por el mismo

Judicial—De los muebles y biblioteca y demas enseres del finado doctor D. Juan Leon de la Rocca por órden del Sr. Juez de Intestados de la 1ra. Seccion y por cuenta de quien corresponda. En su casa calle de las Cámaras núm. 66.

El sábado 26 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta precisamente á la mas alta oferta y el detalle es el siguiente:

Sala.—1 juego de sala compuesto de un sofá y 6 sillas caoba, 6 sillas id, 1 mesa con su carpeta y mesa con chapa mármol, 1 divan y una alfombra.

Dormitorio.—1 cama de bronce con sus colchones, colgaduras etc., 1 divan, 1 rico ropero con espejo, 1 lavatorio, 6 sillas, 3 cuadros grabados romanos.

Escritorio.—1 rica mesa escritorio, 1 biblioteca con una cantidad de obras de estimacion, 1 sofá en buen uso, 4 cuadros marco dorado y de valor, unas alhajas como tambien una cantidad de artículos que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo.—Una cantidad de sábanas, camisas, ropa hecha en buen uso como 1 frac, pañuelos etc., y muchos útiles de escritorio y algunos objetos de gusto y valor. 7186

Por el mismo.

Judicial; de un restaurant y café.—En su casa, calle de las Cámaras, núm. 66.

El jueves 1ro. de Diciembre á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 2da. seccion y por cuenta de quien corresponda, de todos los enseres de dicho café, como camas de fierro con colchones y jergones, mesas de pino, un rico mostrador con piedra mármol, una cantidad de loza, bebidas, manteles, servilletas y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista. 7623

Luis C. Franco

De un almacen al menudeo.—En la calle Rivera, 43, esquina á la de Piedad (Cordon).

HOY viernes 25 del cte. á las 12, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, por liquidacion y desalojo de dicha casa, de todas las existencias pertenecientes al ramo de almacen, como tambien armazon, mostrador, patente etc. El pormenor se publicará por los carteles de costumbre. 7376

Montes y Veevers

De mercaderias; por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 28.

HOY viernes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas propias para la estacion.

El detalle se dará oportunamente. 7393

Benito Lusiardo

Importante de alhajas, artículos de fantasía y cigarros, por órden de varias casas introductoras y de una caja de préstamos en su casa calle de Ituzaingo núm. 83.

El sábado 26 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de una cantidad de alhajas, objetos de fantasía y cigarros á saber: aderezos de oro, medios aderezos, id con esmalte, relojes de oro para caballero, id para señora, esmaltados con brillantes y diamantes, cadenas de oro largas y cortas elegantes para caballero y señora, prendedores con y sin retrato, esmaltados, una elegante cruz de oro y cadena de id con 7 brillantes, cruces de oro, anillos con brillantes y sin, escarbadientes oro, carabanas id, llaves de oro, relojes de plata, salvaderas id, objetos de fantasía de doublé y porcelana para adornos de mesa muy elegantes, otros tantos objetos de lujo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Una partida de cigarros habanos, bahia y hamburgueses. 7281

Por el mismo

Notable—En la casa calle de Buenos Aires núm. 183 por desalojo de la casa.

HOY viernes 25 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Un elegante juego de sala tapizado, compuesto de un sofá 2 sillones, y 12 sillas, mesa centro chapa mármol, grabados, lámparas, varios adornos de mesa, alfombra etc.

Escritorio—Una mesa escritorio, bibliotecas, varios libros, un divan, sillas etc.

Aposentos dos—Una cama caoba moderna, una cama cedro, colchones elásticos, ropero caoba con esculturas, una caoba chapa mármol, una idem sin, tocador, lavatorios, mesa noche, cuadros, relojes etc.

Corredor—Mesa de comedor, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, cuadros, un sofá, sillas, esterilla, varios adornos, otros muebles y objetos de familia que no se detallan, por su estension.

Al mismo tiempo—Varias alhajas pertenecientes á dicha familia. 7614

Cárlos Pieri y Cª.

De artículos navales

HOY Viernes 25 á las 12, en su casa 25 de Agosto, 132 por liquidacion de facturas

Una cantidad de artículos navales consistiendo en una partida jarcia de Rusia de 1ra clase, una id brea negra, benzinos y muchos otros artículos que se omiten.

Por el mismo

De tierra romana

En su casa 25 de Agosto 132

El Sábado 26 á las 3, por no tener su dueño donde depositarlos, 150 cascos tierra romana de Marsella marca Rey.

Por el mismo

En su casa 25 de Agosto 132

El Lúnes 28 á las 12 de una cantidad juegos loza inglesa, un surtido copas varias clases y algunos artículos de fantasía.

Por el mismo.

En su casa, 25 de Agosto, 132.

El miércoles 30 á las 12; de una cantidad muebles usados pertenecientes á dos familias ausentadas del país. 7382

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 82.

El viernes 25 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se suprime por su estension.

Al mismo tiempo.—Gran cantidad de libros en blanco, papel etc. 7268

Rossell y C.ª

De mercaderias en la tienda Baratillo sin Engaño, calle del Juncal esquina de Buenos Aires, frente al teatro de Solís, por conclusion de negocio.

HOY viernes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias por liquidacion de dicha tienda.

Al mismo tiempo—El viernes 25 á las 3 de tarde, se venderá el armazon etc. etc., con accion á la llave. 7355

Emilio Castellanos y C.ª

De comestibles.—En los depósitos Capurro.

HOY viernes 25 del cte. á las 12 en punto se venderá, por órden de una casa introductora, en el depósito Capurro Principal, 320 bultos pasas de higo, una partida arroz glacé, una id cerveza inglesa. 7307

AVISOS Y ANUNCIOS

Commission permanente de secours

POUR LES VICTIMES DE LA GUERRE

Liste 21/3 remise a Mme. L. Labadie.

Núm. 11.—Mmes. Labadie $ 10; Villalba 6; Inés B. Romero 5; Elisa R. Maderna 5; Angelique Araujo 5; Henriette Sosa Dias 5; Celia R. Gomensoro 2; Mlle. Marie A. Gomensoro 2; Mrs. Barmester et Villalba 8, Mmes. M. de P. 10; Josephine Lalone 2; Madeleine Duran 2; Addie Blondel 5; R. Francia 5; Monica Estivao 3; M. C. Jourdan 5; Mmes. Marie Fernandez 5; Mathilde Platero 5; Dr. Pimentel 10; Mmes. Regina Morales 5; Thomas Villalba 20; Mmes. Marie Villalba 2; Marie Trebo 1; M. Ramon Martinez 1; Mmes. Isabel Villalba 4; Est. Fournier 5; M. Moreno 5; Mrs. André Blone 20; C. Vila 10; Zoigner 10; J. Solgueras 5; M. L. Barreto 1; M. Dumas 2; Mlles. Victoria Storace 5; Josephine Storace 2; Marie Storace 2; Mme. A. V. Marquez 5; Mr. Joseph Villalba 10; Mmes. Julie Nin 2; Jeanne L. Liendo 5; Philomena Thirion 1; Anna Thirion 1; Mr. O. Derpler 10; Mme. Amelia Vila (en Salto) 10.—Total $ 231.—Montant des listes précédentes $ 2,470.22.—Total $ 2,701.22.

Reçu de Mme. Miranda, de Paysandú, par une liste qui sera remise et publiée plus tard, $ 100.

n.25-1p. *D. Lasserre Brisson*, trésorier.

Se ha perdido una liquidacion

con el número 2,024 acompañada de una solicitud con dos cuentas, una del vapor nacional «Coquimbo» y la otra del Batallon 2.º de la Guardia Nacional con el conforme del comandante y del mayor; el que la hubiese encontrado, puede entregarla calle Cerrito, núm. 63, que recibirá una gratificacion. n25-4p

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO.

e.15-1p.

Gratificacion Se dará á la persona que dé razon del paradero de una niña paraguaya de nueve años de edad, de nombre Melchora, que desapareció hoy 24 de Noviembre, de la casa n. 151 de la calle S. José. n25-3p

Cocinero DE PROFESION.—Se ofrece uno con buenas recomendaciones; deje una esquela en el escritorio de este diario. J. A. n25-3p

Cobre Se vende con descuento en el escritorio de cambio calle Piedras, núm. 113 y 114. n25-3p

Desde 500 pesos Hasta diez y ocho mil hay para colocar sobre hipotecas de fincas, á un interes muy módico. Tambien se presta con garantía de conformes, alhajas, mercancías, títulos, acciones y deudas públicas, en la calle de Zavala 31 al lado de la Bolsa. N. 25-3 p.

Ama de leche Se ofrece una, fresca, llamada Catalina Rodriguez. Quien la precise ocurra á la calle Paysandú n. 103. N. 25-3 p.

Estando abierta desde esta fecha la sucesion de la Sra. Doña Manuela Lamas de Alonso, los que tengan alguna reclamacion contra sus bienes, se presentarán dentro del término de treinta dias con sus respectivos justificativos, en la casa del albacea, calle del Sarandí, núm. 97.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*El Albacea.* n25-3p

Indispensable Lo es en toda casa de familia el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871, por los consejos útiles que contiene relativamente al hogar doméstico.

Convocatoria Juzgado Civil de la 1a. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1a Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Pascual Costa como dueño de la imprenta de *El Oriental* á una reunion general que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde en la Sala del Juzgado, calle de Misiones n. 205, con el objeto de ser impuestos del estado del deudor y adoptar las medidas del caso.—Montevideo, Noviembre 19 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano Público. n. 23-3 p.

Ojo al aviso En la Agencia calle de Buenos Aires, núm. 234 (bajo la Bolsa), se precisan sirvientes, cocineras, mucamas, muchachos, repartidores de cigarros y macetas, personeros para la Guardia Nacional partidas buen sueldo. Se ofrecen cocineros, mucamos, peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para el campo. Se encarga de comisiones y cobranzas. n25 3p

Dependiente Se precisa uno de 14 á 20 años que esté al corriente en el ramo de tienda; inútil es se presente sino puede dar garantías de su buena conducta; calle Buenos Aires, núm. 112. n25-3p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á ocho títulos del nueve por ciento espedidos por el Banco Mauá y Ca., señalados con los números 4,161 al núm. 4,168, á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n25-10p

¿Quereis distraeros?

Leed el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO».

Lecciones de francés

[illegible]

Socorro [illegible]

Utilidad [illegible] ... mientos de Beneficencia, ganadería, biblioteca, museo, tren-way etc. etc.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori, Director General, Francisco F. Moreno, Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancías etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Ferey, Calle del Cerrito 174 altos de 12 á 3 de la tarde. ag.5—per. 3.ª pág.

Se vende el café sito en la calle Ciudadela número 103 por no poderlo atender su dueño; para tratar ocurrir al mismo. n. 23-3 p. 3.a pág.

¿Quereis aprender?

Por medio del GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» poneos en relacion con el sol, la luna y las estrellas.

Ama de leche Se ofrece una buena española. En la calle del Cerro Largo n. 208 para criar en casa de los interesados. n. 23-3 p.

Oficial confitero Se precisa uno calle del Rincon 169. n. 23-3 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados para tratar ocurrir calle de Soriano 121. n.23-3p.

¿Vivís en el campo?

Ay! cuán triste es estar enfermo y no contar en los primeros momentos con el auxilio de un facultativo. Afortunadamente el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» es un buen consejero que puede sacaros de apuros en tales circunstancias.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Juan Pol, para que se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado, con los autos que tiene en su poder, que seguia con los Sres. Risso y Schiaffino, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n21-20p.

Habiendo venido de Buenos Aires á esta ciudad un jóven de trece años llamado Luis M. Arias, sin consentimiento de sus padres, se dará una buena gratificacion al que dé aviso de su paradero en la calle de las Piedras núm. 63, y teniendo conocimiento la autoridad se le hará responsable á la persona que lo oculte. n. 24-3p.

London Club

T. R.

1847

NEC PLUS ULTRA

MADERA

De esta marca de vino, en cajones de 12 medias botellas, se ha recibido una pequeña partida, y se vende en el depósito de vinos finos, calle de las Cámaras, núm. 82; previniendo que tanto en las botellas como en los cajones tienen el sello de «London Club».

Tambien se encuentra en la misma, casa superior vino de Oporto, y vino de Jerez de la marca «London Club». n24-20p.-3ra.pág.

Pesos 5.000 to pesos 5.500

Wanted on the hull, spars, sails, riggind, and homeward freight (about 2.000 Tons Peruvian Guano) of the Ship «Orion» of Boston of the burden of 1.376 tons register whereof y Cº Taylor is Master the sum of from Five thousand to Five thousand five hundred patacones (gold) for repairs and outfits to enable the said vessel to proceed to New York.

Proposals for the advance of the above sum will be received at the United States Consulate until Saturday 26 th inst at 12 M. U. S. Consulate, Montevideo, November 23 d 1870.

F. P. Meigs, U.S. Consul.

n.24-3p.

El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que pueda desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167. m.31-perm.-3ra.pág.

LECHE

LECHE CONDENSADA DE BORDEN

Con una la[illegible] tres cuartas de [illegible]

En venta p[illegible] to, núm. 169.

Cárlos Pieri y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Ofrecen su[illegible] general, para [illegible] sas, terrenos [illegible] Tambien ad[illegible] jo condiciones [illegible] Montevideo [illegible] n20-1mes

Al público y al comercio

La casa de remates y comisiones de Benito Lusiardo, se mudó de la calle 18 de Julio á la de Ituzaingo, núm. 83.

n15-1mes-3ra.pág.

CLUB FROHSSIM

General Versammlung Freitag den 25 crt. a 8 Uhr, Tagesordnung.

Fortsetzung der Berathung der neuen Statuten.

n.24-2p. *Der Vorstand.*

SE VENDE

ALFALFA DE 1.ª CLASE

SOBRE MUELLE

A precio acomodado

Calle de Maciel, núm. 1

Cien tercios yerba paraguaya

RICA CLASE

Se detalla por libras en el almacen de San Pedro, á 11 vintenes libra, esquina de Cámaras y Piedras, núms. 48 y 253, como infinidad de otros artículos del ramo á precio mas barato que en ninguna otra parte, segun está ya acreditado.

En el almacen por mayor contiguo, continúase vendiendo por tercios á los menudeantes á precio ínfimo, como así mismo variedad de otros artículos. Ambos almacenes pertenecen al que suscribe. *Manuel Ucar.*

n22-1mes-1p. por sem. en la 3ra.pág.

SILICATED—CARBON

FILTERS

«Morgans Patent»

ON SALE AT

W. CRANWELL ET C.ª

167, calle 25 de Mayo

m.15-perm.-3ra.pág.

SE ALQUILA

el espacioso almacen de la calle de Sarandí, número 205, muy propio para casa mayorista, introductora, registro, etc.

Para tratar, en el mismo almacen, todas las horas del dia.

e. 4-1 año 3ra. pág. dia por 1/2.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 68.

Venta: en todas las buenas farmacias.

s.20-perm-3ra.pág.

HIELO Y HELADOS

CERCLE DU COMMERCE

Plaza de la Matriz—Calle de Ituzaingo, 147

Se avisa á las familias que queda abierto dicho salon en los altos, desde hoy en adelante.

J. Ganli.

n.5-1mes-3ra.pág.

Extractum Carnis LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital.

DEPÓSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

s.23-3meses-3ra.pág.

A los acreedores del finado D. Domingo Machiano, se les avisa que se presenten en el término de 8 dias desde la fecha, en la casa calle de la Brecha, núm. 47, para ser arregladas sus cuentas.—Montevideo, Noviembre 23 de 1870.—*Antonio Bonhecarrère.* n23-3p

PARA 1871 EL GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO SE VENDE EN ESTA IMPRENTA Y EN LA LIBRERIA ARGENTINA DE IBARRA

ESTUDIOS COMERCIALES

150—Calle de Sarandí—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada: LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior:—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo:—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros.)

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL:—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL y LA COSMOGRAFIA.

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta as 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.20-8p.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico

Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres DE FAMILIA

n13—1m

TOMKINSON Y JONES

INJENIEROS Y MECANICOS

CALLE SARANDÍ NUM. 133

Se encargan de hacer venir y colocar máquinas para la agricultura y las artes industriales, y toda clase de motores á vapor.

m.6-1p. por sem.-3ª pág.

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol*, nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con lactato de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, *las opilaciones, los males de estómago, las calenturas*, etc.; reemplazan con éxito al ACEITE de HIGADO de BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

QUINA SCHAEDELIN AU COCA

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesos de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebres y consecuencias de fiebres, convalescencia penosa y todas afecciones febriles.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI hᵒˢ y Cª, y en todas las boticas de América.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

n.11-perm-3ª pág.

Sociedad de C. Hipotecario

Este establecimiento va á trasladar sus oficinas á la calle del 25 de Mayo, núms. 119 y 121.

Montevideo, Noviembre 19 de 1870.

El Gerente.

n19-12p-3ra.pág.

A los tenderos, sastres

O ZAPATEROS

Se ofrece muy buena proporcion para el que quiera mudarse ó establecerse para el centro; se vende con derecho á la llave, el armazon y mostrador de la tienda calle Buenos Aires, esquina Juncal, frente al teatro Solís. n24-1p

VINO DE JEREZ

EN BOTELLAS

DE SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CERRITO — 169

Agua de Seltz

LEGÍTIMA

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CALLE DEL CERRITO — 169

JUEGOS DE MUEBLES

PARA DORMITORIO

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CERRITO — 169

Bitter Angostura

EN CAJONES DE MEDIAS BOTELLAS

EN VENTA

POR

Le Bas Nuttall y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

n.3-1mes-3ra.pág.

PASTA y JARABE DE BERYHÉ CON CODEINA

[illegible]

Papas [illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.

Burgos, [illegible]

Bilbao, [illegible]

Coruña, [illegible]

Gijon, [illegible]

Lérida, [illegible]

Lugo, Ramon Soler y Roca.

Madrid, Vicente Arregui.

Orense, Rufino Saenz.

Pamplona, Viuda Echarri é hijos.

Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.

Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.

Pedron, I. de la Riva y Sobrinos.

Santiago, Manuel Perez Saenz.

Sevilla, Tomas de la Calzada.

San Sebastian, Garay y Arregui.

Santander, Martinez y Ca.

Valencia, Fleta y Medrano.

Valladolid, Redondo Hermanos,

Villa-Garcia, Mateo Garcia de la Riva.

Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.

Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm.—3.ª pág.

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la jóventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recrecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1/2.

Compañia de Zarzuela

Han llegado ponchos de vicuña finos, propios para la estacion. El que desee comprar, ocurra á la calle Colon, 101 A. n25-8p

Muerto de hambre

El que no quiera morir de hambre, no tiene mas que ocurrir á la calle de Colon, n. 101 A, en donde encontrará lenguas saladas y ahumadas superiores, á un precio módico. n25-8p

Inspeccion General

DE ESCUELAS

Montevideo, Noviembre 21 de 1870.

Aproximándose el término del presente año escolar, y no pudiendo tener lugar los exámenes de costumbre en las escuelas públicas que se hallan establecidas fuera de la ciudad, se previene á los Sres. preceptores y preceptoras de ellas, que se transfieren para el año entrante, quedando las clases en vacaciones desde el 1ro. de Diciembre inmediato.

En cuanto á las escuelas de la ciudad, seguirán funcionando hasta que se les pase la visita, la cual se efectuará sucesivamente dentro de los primeros ocho dias del próximo Diciembre, quedando despues de ella en vacaciones.

n22-10p *Isidoro De María.*

AVISOS MARÍTIMOS

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

e.30-perm.

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad.

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos.	$ 8 $
1.ª id. en el salon principal	6 »
PROA	
Con colchones, almohadas etc.	3 »
CARGA	
Tonelada	$ 3 »

Salida, á las 6 de la tarde.

s.14-perm. *Los Agentes.*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy

Goya

Guarani

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 6 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y exelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solís núm. 17.

o.29-perm. *Schuth y Melian.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

[illegible]

GERMANY

[illegible]

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Noviembre y saldrá el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante.......

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Noviembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Su comandante C. M. Stewart

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Noviembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso. . . .	lbs. est. 40	libs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro. .	« 12	« 8	« 4
Lisboa.	« 35	« 25	« 13
Burdeos.	« 35	« 25	« 14
Liverpool. . . .	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este lindo y cómodo vapor sale de Buenos Aires todos los Mártes y Sábados á las 10 de la mañana con destino á Concordia y Salto tocando en los puertos litorales del Uruguay.

Los pasajeros de este puerto serán conducidos por el vapor «América» los Lunes y por el «Villa del Salto» los Viernes á las 5 de la tarde, trasbordándose al mencionado vapor sin gasto alguno para ellos.

Para boletos de pasajes y mas informes ocúrrase á la Agencia, calle Solís n. 17—*Schuth y Melian.*

ct.31-perm.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes.	«Rio de la Plata.»
Id Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Jueves.	«Rio de la Plata.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»
Id Sábados	«Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles.	«Rio Uruguay.»
Id Viernes.	«Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara.	6 $ oro
Proa.	3 $ «

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. *El Agente*

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 330 toneladas.—Capitan Juan O. Morris.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara.	$ 6 oro.
Proa.	» 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasajeros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretesto.

Agencia, calle de Solís, núm. 17.

Schuth y Melian.

n.15—perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella

á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES Á VAPOR

SAVOIE

SU COMANDANTE ROUX

De [illegible] toneladas. Saldrá el 21 de Diciembre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 130	Patacones 78
Génova	» 220	» 170	» 68
Barcelona . . .	» 220	» 160	» 64
Marsella	» 220	» 160	» 64
Gibraltar. . . .	» 220	» 160	» 64
Rio de Janeiro. .	» 80	» 40	» 30

Los pasajeros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito; en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será íntegramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 28 [illegible]

perm.

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Tranways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

n.1.°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

345—CALLE SARANDI—345

n.25-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar las órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

n.3-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercadería, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al que las pida las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. d. 4-3 meses 3-p. por semana.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia y de la noche.

Habiendo tomado una casa espaciosa, se podrá asistir á las personas que no pudieran hacerlo en su propio domicilio.

Calle Sarandi, 257

Jl. 27—6m.

Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm.

Juan Moltedo.

PARTERA

La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Sarandí, frente á la Botica del Romano, esquina del Cerro, entrando por la Policia Vieja, n.° 21.

n.3-1mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participadas Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.11-perm.

PERSONEROS

Se precisan en el Batallon 2° de GG. NN. Se pagan 30 pesos mensuales.
Cuartel Plaza Cagancha. n.24-3p.

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Banco Mauá y C.a

Autorizado por el Superior Gobierno á usar de la emision en conformidad á la ley de 4 de Mayo de 1869, el Banco participa al público que desde esta fecha emitirá notas al portador de *uno y dos doblones*, firmadas indistintamente por los gerentes, D. Manuel Alves da Cunha, Dr. D. José Ladislao Terra y el cajero D. Manuel Massera.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *M. A. da Cunha.*

n15-12p

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon

---

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.3-perm.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1|2 á 7 1|2 de la tarde. n.1.°-2 meses-1p.a

---

Banco Mauá y C.a

El Sr. Juez de Comercio, á solicitud de Francisco Marziotta nos ha dado órden de retener cuarenta y siete títulos de 9 p.% Núms. 7999 á 8045 que segun este le fueron sustraidos.

De esos títulos han sido presentados al Banco veinte y cinco, que retuvimos, no *alegando* simplemente, pero *mostrando* la órden escrita que á eso nos obligaba.

Hecha esa pequeña rectificacion al aviso fijado ayer en la Bolsa y reproducido por el «Telégrafo» y la «Tribuna», hacemos saber al comercio que de hoy en adelante encontrará en la Bolsa una lista de todos los títulos que fuesen embargados por autoridad competente.

Montevideo, 18 Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *M. A. Cunha.*

n13-4p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

13-perm

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES
PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocúrrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

a17-1mes

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 345

n.3-perm.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d' Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d' ogni pachetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell' America del Sud.

Esce tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedì e si riceve e distribuirce regularmente in Montevideo all' arrivo d' ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d' Europa.

Prezzo d' abbonamento $35 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami di fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 235. n.15-1mes.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. mjo., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.a, *José L. Terra.*

n15-15mes.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceados y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diarios, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economía diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente: es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brilante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

EMPLAZAMIENTO

JUZGADO DE LO CIVIL 1.a SECCION.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Pons, D. Gabriel Desplas y D. Manuel Mariño para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido D. Pedro Zunino para que le entreguen la parte de utilidades que como sócio le corresponde en la Empresa del muelle de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pues así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano Público. n. 20—5 p.

Acto de gratitud

Publico por haber recibido tantas gratas atenciones de la aceptacion del sistema nuevo con el modo de beneficiar las lenguas, doy el descubrimiento al público que estas lenguas se conservan por mucho tiempo en barricas con polvo de carbon y las encontrarán como frescas para embarcar y tener aguante para llevarlas á Europa ó á donde quiera, los que se interesen tener provision durante el sitio tomando de á docenas se darán á peso por tener el gusto que este año que las familias ejerciten los dos ensayos por los años venideros lo mismo las carnes conservada con el queso para tener provision las familias. En tiempo de invierno comemos la carne fea y cara y con este sistema comerán carne barata para toda la vida porque cuando está barata se prepara para conservarla; si hay alguno que se interese el comprar el sistema para negocio y embarcar con grande escala que se vea con la que firma.—Calle de Misiones núm. 220.—*Gertrudis Carlos.* n. 23 3-p.

L' Eco d' Italia.

Giornale quotidiano che si stampa in Buenos Aires, nè repubblicano, nè monarchico, solamente italiano, tendente à patrocinare gli interessi della Colonia Italiana sulle Rive del Plata, e ad onorare il glorioso nome della Patria lontana.

Incaricato di ricevere in Montevideo gli abbonamenti, e di riscuotere l'importo degli stessi è il Sig. G. B. Scotti calle Ituzaingó n. 183.

Abbonamento mensile pezzi di Buenos Aires 30, trimestre 90, semestre 170, annuale 300.

L' Eco d' Italia viene distribuito a domicilio tutti i giorni, dopo arrivo del vapore di Buenos Aires. n.20-15p.

HIELO! HIELO!

Se encuentra á todas horas, y precio muy módico.

DEPÓSITO DE HIELO

EN LAS BÓVEDAS

Calle 25 de Agosto, fin de Ituzaingo

n20-10p

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Depositarios en Montevideo.

AGUA DE JANINA

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello su color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ninguna principio tóxico ni irritante.

Su uso, además de las ventajas dulces que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de H. Hellis, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

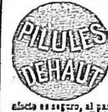

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nadie halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital de Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, *etc.*

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con *Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.nos y C.a—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain PARIS

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez; pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS, 26, boulevard St-Denis, Paris.

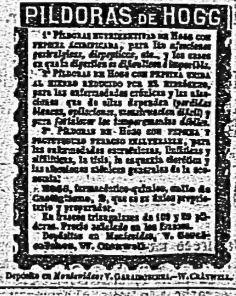

PILDORAS DE HOGG

1.° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es difícil.

2.° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA, HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*palidez, colores pálidos, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3.° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO DE HIERRO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones crónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por las muelas balsámicas de aceite de hígado de bacalao del Doctor ... Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea, ...

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 3 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Judicial Don Cárlos G. Fieri previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República. Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. n.20-6p.

Juzgado de Paz DE LA 3.a SECCION.—Montevideo Noviembre 22 de 1870.—Con esta fecha y á pedimento de Don Miguel Barthe empresario de los empedrados públicos del Cordon y Aguada se ha trabado ejecucion y embargo sobre el edificio del convento de las monjas Salesas; y no habiendo presentado los títulos de propiedad, de conformidad al art. 23 de la ley de procedimientos de Mayo de 1856; se publica la presente.—*Manuel Rovira.* n. 24-3 p.

Al comercio Desde esta fecha el señor don Alfredo G. Kern ha cesado de ser dependiente de nuestra casa—Montevideo, Noviembre 22 de 1870—*G. Peltzer.* n. 24-3p.

Agencia Modelo Calle de Washington, n. 116.—Hay 2,500, 3,000 y 5,000 pesos para colocar sobre hipotecas; se presta sobre alhajas; se precisan cocineras y muchachos para sirvientes; hay cocineros y mucamos con informes. n24-3p.

Alfalfa enfardelada Se desea vender una partida de fardos, fraccionando desde *tres* para arriba, á un precio baratísimo. Darán razon en la calle de Zavala, núm. 51, altos, al lado de la Bolsa. n21-3p

Cocinera que sepa su oficio, se necesita en la calle de Misiones, núm. 145. n21-3p.

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á D. Nicolás Vazquez del comercio de esta plaza, cito por segunda y última vez, á todos los acreedores del referido concurso, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia veinte y ocho del corriente, á las once de la mañana, para verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n. 21—3 p.

Dependiente Se precisa uno que esté al corriente en el ramo de tienda, inutil es se presente sino puede dar garantías de su buena conducta, calle 18 de Julio n. 231. n.21-3p.

Margarita Serdeiro de nacion española de 13 años de edad; no sabiéndose el paradero de dicha jóven su hermana gratificará la persona que le dé noticias de dicha jóven en la calle Ejido n. 283. n 24-1p.

Al comercio Aviso al comercio que he vendido mi establecimiento de café y billar, sito en la calle del Cuareim n. 67, los que tengan cuentas á cobrar las presentarán en el término de cinco dias, vencido dicho plazo no será atendida ninguna reclamacion—Noviembre 22 de 1870. n.24 3p.

Edicto Juzgado Ordinario.—Por disposicion del señor Alcalde, se cita y emplaza á don Eduardo Palmer, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado, por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que contra él sigue D. Juan Moltini por cobro de pesos, y D. Cárlos Machinon por cobro de alquileres y recision de contrato de arrendamiento, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n23-15p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ra Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr D. Lindoro Forteza se cita llama y emplaza á D. Luis Puggliese para que por sí ó por apoderado instruido y enspensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Nicolás De Siano cesionario de doña Matilde Piaggio de Gallo por cobro de pesos dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. n23-1mes

Edicto Judicial Juzgado de Paz de la 6.a Seccion encargado de la 7.a Seccion. Por el presente se hace público que se ha trabado embargo de un terreno de propiedad de D. Domingo Fernandez sito en la calle del Uruguay entre las de Gaboto y Yaro, en los autos que le sigue D. Miguel Barthe por cobro de empedrados, y como no se han presentado los títulos para hacer la anotacion respectiva hago publicar el presente de conformidad al art. 23 de la ley de procedimientos del año de 1856—*Justo Viera.* n. 23-3p.

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados, tiene buenas recomendaciones y leche fresca; para tratar, ocurrir calle de las Piedras, 309. n23-3p.

Juzgado Ordinario Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Joaquin Barbosa para que dentro del término de veinte dias, contados desde el de la publicacion de este Edicto, comparezcan á este Juzgado por sí ó apoderados instruidos, á estar á derecho en la gestion que ha establecido D. Juan Carbalho sobre chancelacion de hipoteca de un terreno en el Cerro bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, noviembre 23 de 1870.—*Martin Ximeno*, escribano público. n. 23-10 p.

Compañía Oriental DE NAVEGACION A VAPOR.—Se convoca á reunion General de accionistas para el viérnes 25, á la 1 de la tarde, para asuntos de interes.—Sala de reuniones, Zavala, 38 altos.—Montevideo, 23 de Nbre. de 1870. N. 23-3 p.

Soda de 55 grados para jabonería, y arreos y faroles para carruajes, recien recibidos; 25 de Mayo 318. n. 20-8 p.

Flejes Se vende una cantidad de flejes y arcos en excelente estado, á propósito para enfardar ó para trabajos de tonelería. Dirigirse á esta oficina.

Goleta nacional «ENEA».—se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10,000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 14. n.8-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ta. seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José María Graña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 3 de 1870.—*Justo Viera.* n.6-15p.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. a11-perm

Casas baratas Hay algunas para vender que dan casi el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6000, 7,000 y 11,000 y hasta 15,800. Darán razon en la calle Zavala número 51. Allí mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 185, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n15-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. San Roman hermanos del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez.*—Escribano público. n. 16-8 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores San Roman hermanos deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de treinta dias.—Montevideo, noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 16-8p.

Judicial De mandato de D. Manuel Francos, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Salguero y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n16-11p.

Molino Uruguayo Don Pedro Saenz de Zumaran propietario de dicho establecimiento, ha conferido poder general á su abogado D. Martin J. de Alzaga, con objeto de proceder á la liquidacion de las deudas que existen á favor del referido Molino; y en este concepto, se previene á los que tengan cuentas pendientes pasen á entenderse con dicho señor en toda la presente semana de 12 á 3 de la tarde en su estudio calle del Rincon núm. 4—El encargado, *Ricardo de Luzagan.* n. 23-6p.

Enseñanza á domicilio Un profesor español con bastantes años de práctica, no solo en escuelas del Estado, sino tambien en colegios particulares, se propone dar enseñanza á domicilio, ya sea para educar niños, ya para algun colegio como profesor, ya para la enseñanza de adultos, contando para ello con métodos fáciles para transmitir con prontitud las materias que abraza la enseñanza primaria.—En la calle de Queguay, núm. 180, y en la de Cerrito, núm. 2, darán razon. n23-1mes

Se vende Con condiciones, una de las mejores confiterías: para tratar al café del Orbe, al lado del Teatro Solís. n. 19-15-p. 3a. pag.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
" " Federico Hamilton.
" " Patricio de Salterain.
" " Leon Domecq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Julio Ferry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	51 meses	1,201 12	212 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	" "	1,418 82	144 "
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	" "	568 93	218 "
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	" "	218 03	144 "
El mismo	"	20	100	" "	285 03	114 "
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	" "	873 70	215 "
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	51 "	568 13	218 "
Angel Texo	"	125	625	51 "	1,772 58	144 "
El mismo	"	125	625	" "	2,173 "	218 "
Luis Dorrego	"	320	1,600	" "	8,374 50	236 "
Jorge Temperley	"	40	200	" "	934 71	377 "
Enrique Tomlinson	"	40	200	51 "	601 90	217 "
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	50	250	51 "	591 49	137 "
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	51 "	1,195 70	377 "
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	" "	1,121 81	124 "

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	51 "	371 44	197 "
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 131.	16	80	52 "	201 15	151 "
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	" "	1,408 11	123 "
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	" "	845 96	128 "
Manuel Berdia	Buenos Aires.	"	250		730 23	192 "
Lorenzo Meyers	"	40	200	" "	518 34	159 "
José F. Benitez	"	única	2000	60 "	6,008 52	203 "

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.15—perm.—3rs. pl. dia por %

LICOR TÓNICO É HIGIÈNICO

LA SANS-PAREILLE

O

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDERUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los paises cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 232.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, rue Réaumur, Paris

Depositarios en Montevideo: V. CRANWELL, V. GARAICOECHEA.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG Ph.co 2 Rue Castiglione Paris

Depositarios en Montevideo, V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL.